



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **PREBETONG HORMIGONES, SA**

→ Correo Electrónico [rebeca.torrado@vcimentos.com](mailto:rebeca.torrado@vcimentos.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **HORMIGONES SINDO CASTRO SL**

→ Correo Electrónico [sindo@sindocastro.es](mailto:sindo@sindocastro.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L.**

→ Correo Electrónico [info@mirandacelanova.com](mailto:info@mirandacelanova.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L.; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.**

→ Correo Electrónico [olgarprieto@hotmail.es](mailto:olgarprieto@hotmail.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Titulo Habilitante(Subsanable) : Confirmar que no dispone de Certificado de Control de la Producción, ni Certificado de Calidad del Hormigón, apartado 2.7 del Anexo II, siendo un requisito del pliego.

→ Fecha final de respuesta 09/03/2023 23:59

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023





# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **verin de hormigones, s.l**

→ Correo Electrónico [verinhormigones@gmail.com](mailto:verinhormigones@gmail.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 2.2.2 del Anexo II

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 09/03/2023 23:59

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **HORMIGONESBARBADAS S.L.**

→ Correo Electrónico [info@hormigonesbarbadas.es](mailto:info@hormigonesbarbadas.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 2.3 del Anexo II
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 2.1 del Anexo II
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 09/03/2023 23:59

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075013**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 18:57 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **General de Hormigones S.A**

→ Correo Electrónico [talonsof@hormigones.masaveu.com](mailto:talonsof@hormigones.masaveu.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ALMACENES MIRANDA CELANOVA, S.L; General de Hormigones S.A; HORMIGONES SINDO CASTRO SL; PREBETONG HORMIGONES, SA por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a EMILIANO BASALO CONSTRUCCIONES, S.L.; HORMIGONES BARBADAS S.L.; verin de hormigones, s.l la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 06/03/2023